



INVITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Pereira, 17 de abril de 2026

Que el día 06 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 25 de 2026 de la VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN cuyo objeto es:

Prestación de servicios profesionales para diseñar, implementar, entrenar y validar un modelo de aprendizaje de máquina multimodal que utilice como entrada principal registros de electroencefalografía (EEG), complementados con variables derivadas de instrumentos psicométricos e información textual procesada mediante técnicas de procesamiento de lenguaje natural.

Que el día 07 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.002.791.387.

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidencia la propuesta mencionada anteriormente, en ese sentido se procede a verificar los requisitos de perfil profesional, disponibilidad horaria y experiencia específica con la finalidad de dar continuidad a la prueba técnica.

| EXPERIENCIA | PUNTAJE |
|--|----------------|
| Diseño, desarrollo e implementación de modelos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo aplicados a señales biomédicas. Y procesamiento y análisis de señales EEG o señales biosensoriales | |
| Entre 0 meses y 1 año | 5 puntos |
| Entre 1 y 2 años | 10 puntos |
| Mayor a 2 años | 15 puntos |

Tabla 1: Criterios de evaluación experiencia específica

| REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL | |
|--|----------|
| Cédula de ciudadanía N° 1.002.791.387 | |
| Perfil profesional: a) Profesional en ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, física o ingeniería de sistemas. b) Contar con registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS. c) El aspirante deberá contar con disponibilidad para realizar desplazamientos a los municipios donde se requiera efectuar el registro de datos de acuerdo con las necesidades del proyecto. | Cumple |
| Experiencia específica: Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia): <ul style="list-style-type: none">• Diseño, desarrollo e implementación de modelos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo aplicados a señales biomédicas.• Procesamiento y análisis de señales EEG o señales biosensoriales. | 0 puntos |



INVITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Tabla 2: Verificación requisitos 1.002.791.387

Que el día martes 14 de abril de 2026 a las 04:07 pm en el edificio 15D. Oficina 204 de la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva a cabo la prueba técnica del siguiente aspirante quien cumple con los requisitos mínimos de participación.

| |
|--|
| Aspirante citado a prueba técnica |
| Identificación No. 1.002.791.387 |

Tabla 3: Aspirante citado a prueba técnica

Consecuencia de lo anterior, en acatamiento al cronograma, se procede con la evaluación y publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:

| JHONATAN JAVIER CERON ORDOÑEZ | |
|---|------------------|
| Cédula de ciudadanía No. 1.002.791.387 | |
| CRITERIO | PUNTAJE |
| Experiencia específica | 0 puntos |
| Prueba técnica | 85 puntos |
| TOTAL | 85 puntos |

Tabla 4: Resultados No. 1.002.791.387

En ese sentido, el comité técnico recomienda al señor Vicerrector establecer en la lista definitiva de elegibles a: Jhonatan Javier Cerón Ordoñez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.791.387, de acuerdo a la Invitación Pública No. 25 de 2026 de la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación Y Extensión.

Atentamente,

David Augusto Cárdenas Peña
Comité técnico

Genaro Daza Santacoloma
Comité técnico



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INVITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES

Considerando que el proceso de la invitación Pública No. 25 de 2026 de la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación Y Extensión se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación Y Extensión considera pertinente efectuar la lista de elegibles a: Jhonatan Javier Cerón Ordoñez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.791.387, de acuerdo con la recomendación del comité técnico.

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira